



ACUERDO No. CSJCAUA23-58
21 de junio de 2023

“Por medio del cual se modifica el artículo 3° del Acuerdo No. CSJCAUA22-191 del 7 de diciembre de 2022”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo No. PSAA07-3972 del 13 de marzo del 2007, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. CSJCAUA22-191 del 7 de diciembre de 2022, esta Corporación estableció los turnos para atender la función de control de garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Popayán, durante los fines de semana y días festivos correspondiente al primer semestre del año 2023, y se definieron los descansos compensatorios correspondientes.

Que en el mencionado Acuerdo se asignó turno para atender la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Circuito de Patía al Juzgado Promiscuo Municipal de Balboa y Juzgado Promiscuo Municipal de Argelia el fin de semana del 24 y 25 de junio de 2023.

Que debido a que el turno del fin de semana del 24 y 25 de junio de 2023 debe ser atendido por un solo Despacho del Circuito de Patía, se procederá a modificar el artículo 3° del referido Acuerdo en lo que corresponde al Circuito Judicial de Patía, en el sentido de asignar el mencionado turno al Juzgado Promiscuo Municipal de Balboa.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *Modificación del artículo 3° del Acuerdo No. CSJCAUA22-191 del 7 de diciembre de 2022.* Modificar parcialmente el artículo 3° del Acuerdo No. CSJCAUA22-191 del 7 de diciembre de 2022 en lo que corresponde al Circuito Judicial de Patía, el cual quedará así:

CIRCUITO JUDICIAL DE PATÍA

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	14 Y 15 DE ENERO	19 Y 20 DE ENERO

Acuerdo Hoja No. 2

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	21 Y 22 DE ENERO	26 Y 27 DE ENERO
	Secretario		
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	28 Y 29 DE ENERO	02 Y 03 DE FEBRERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	04 Y 05 DE FEBRERO	09 Y 10 DE FEBRERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	11 Y 12 DE FEBRERO	16 Y 17 DE FEBRERO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	18 Y 19 DE FEBRERO	23 Y 24 DE FEBRERO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	25 Y 26 DE FEBRERO	02 Y 03 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	04 Y 05 DE MARZO	09 Y 10 DE MARZO
	Secretario		
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	11 Y 12 DE MARZO	16 Y 17 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	18, 19 Y 20 DE MARZO	22, 23 Y 24 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	25 Y 26 DE MARZO	30 Y 31 DE MARZO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	01 Y 02 DE ABRIL	10 Y 11 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	03, 04 Y 05 DE ABRIL	10 ,11 Y 12 DE ABRIL
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	06 Y 07 DE ABRIL	13 Y 14 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	08 Y 09 DE ABRIL	17 Y 18 DE ABRIL
	Secretario		
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	15 Y 16 DE ABRIL	20 Y 21 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	22 Y 23 DE ABRIL	27 Y 28 DE ABRIL
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	29, 30 DE ABRIL Y 1 MAYO	03, 04 Y 05 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	06 Y 07 DE MAYO	11 Y 12 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de ARGELIA	13 Y 14 DE MAYO	18 Y 19 DE MAYO
4	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de PATÍA	20, 21 y 22 DE MAYO	24, 25 Y 26 DE MAYO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de FLORENCIA	27 Y 28 DE	01 Y 02 DE JUNIO

Acuerdo Hoja No. 3

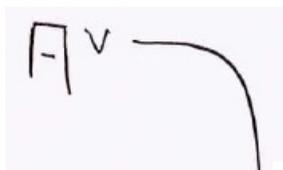
UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO
	Secretario	MAYO	
4	Juzgado 2º Promiscuo Municipal de PATÍA	03 Y 04 DE JUNIO	08 Y 09 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de SUCRE	10, 11 Y 12 DE JUNIO	14,15 Y 16 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de MERCADERES	17,18 Y 19 DE JUNIO	21,22 Y 23 DE JUNIO
4	Juzgado Promiscuo Municipal de BALBOA	24 Y 25 DE JUNIO	29 Y 30 DE JUNIO

ARTÍCULO 2º. En lo demás el Acuerdo No. CSJCAUA22-191 del 7 de diciembre de 2022, no tiene modificación alguna.

ARTICULO 3º. Comunicaciones. Remítase copia de este Acuerdo a los despachos judiciales involucrados, a la Presidencia del H. Tribunal Superior de Popayán, a la Dirección Seccional de Fiscalías del Cauca, a la Procuraduría Regional del Cauca, a la Defensoría del Pueblo Seccional Cauca, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Cauca, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Popayán y a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 4º. *Vigencia*: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
Presidente

MAVY/ papc